Señor

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

E. S. M

**Ref.: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO**

Por medio de la presente acta, se da a conocer las funciones y responsabilidades del cargo:

* Deberá asegurar la aplicación y cumplimiento de las políticas del Sistema Integrado de Gestión de UT ITALCO en alineación con las de ECOPETROL S.A.
* Deberá asegurar el cumplimiento de estándares, procedimientos, normas, nacionales y/o internacionales de acuerdo con las actividades a ejecutar en paradas de planta y/o mantenimiento en la Refinería de Barrancabermeja.
* Asegurar la implementación y cumplimiento de los planes del sistema de gestión del Sistema de calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiental establecido por UT ITALCO.
* Identificar, reportar y hacer seguimiento e identificar oportunidades de mejora.
* Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente exigidos por las normas nacionales e internacionales que apliquen según la actividad, o las que determine Ecopetrol S.A
* Apoyar en la elaboración de los procedimientos de ejecución de las diferentes actividades, asegurando que se apliquen los estándares y normas.
* Reportar las no conformidades y reproceso que se presenten y tomar las acciones para su reparación.
* Apoyar la realización de auditorías al sistema de gestión de calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente, sean propias de UT ITALCO o solicitadas por Ecopetrol.
* Asegurar que los trabajadores tengan acceso y apliquen las versiones actualizadas de los planos, especificaciones técnicas y/o procedimientos requeridas para la labor.
* Asegurar que las herramientas y equipos de medición estén calibrados al momento de ser utilizados.
* Elaborar y diligenciar los protocolos de entrega y recibo de equipos y/o de acuerdo con el plan de gestión de calidad.
* Recibir pruebas de control de calidad de las actividades ejecutadas o rechazarlas cuando no cumpla con lo establecido en el plan.
* Asegurar el recibo de equipos nuevos y/o reparados y verificar que se han construido o reparado de acuerdo con los planos y especificaciones requeridas.
* Recibir, responder y documentar las quejas y/o reclamos de ECOPETROL referentes a la calidad de los trabajos.
* Cumplir y velar por el cumplimiento de las Conductas básica y reglas que salvan vidas de ECOPETROL S.A.

**Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores**

* Procurar el cuidado integral de su salud
* Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud
* Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa
* Informar oportunamente al empleador o contratante acera de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo
* Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido por el plan de capacitación del SG-SST
* Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SS-SST

**Responsabilidades Adicionales para líneas de Mando:**

* Implementar la política integral de Ecopetrol en el contrato asegurando que ésta sea cumplida cabalmente por todos los trabajadores bajo su mando.
* Demostrar su compromiso en HSE a través del ejemplo. Para ello, realizará inspecciones de HSE, charlas HSE, aseguramientos de comportamientos, y revisiones de ciclo de trabajo o del cumplimiento de procedimientos para actividades críticas, conforme al plan definido y aprobado.
* Asegurar los recursos necesarios para alcanzar las metas definidas para el contrato.
* Realizar o coordinar el desarrollo de investigaciones de accidentes e incidentes ocurridos en el área bajo su responsabilidad y ejecutar los planes de acción definidos, asegurando la divulgación de las lecciones por aprender.
* Efectuar entregas de turno efectivas entre los pares de cada área de trabajo, verificable a través de bitácoras, cuando aplique.
* Realizar seguimiento a los indicadores de HSE y liderar la implementación de acciones de mejora de los mismos.
* Asegurar que se realicen programas preventivos de salud e higiene, y se establezcan estrategias HSE para el control de la accidentalidad y del ausentismo laboral.
* Implementar las acciones correctivas para eliminar riesgos graves e inminentes en el área bajo su responsabilidad, y las derivadas de las investigaciones de incidentes.
* Promover reconocimientos a los trabajadores bajo su responsabilidad que demuestran altos estándares de desempeño en HSE; y realimentar a aquellos que incumplen los procedimientos y prácticas.
* Conocer y cumplir con los procedimientos de respuesta a emergencias de acuerdo con la función específica que desempeñe, el marco legal colombiano y las responsabilidades especificas del contrato.

**NOTA**: Si el contrato del trabajador finaliza antes de la terminación del objeto contractual deberá hacer entrega de todos los entregables al Líder de planeación y programación • Demas funciones y responsabilidades asignadas por el jefe inmediato.

El trabajador manifiesta que:

**Acepta y conoce las funciones y responsabilidades establecidas.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombres y Apellidos** |  |
| **Firma** |  |
| **Cédula de ciudadanía** |  |